

	<p align="center">INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS Proceso Gestión Contractual</p>	<p>Código: FO-GC-003 Versión No: 09 Vigencia desde: 24/11/2025 Página: 1 de 16</p>
---	--	--

Fecha de Informe	04/02/2026
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	063-2025	Fecha Suscripción del Contrato	15 de agosto de 2025
Nombre Contratista	Activos por Colombia S.A.S.	Identificación (CC/NIT)	800.030.089-5
Correo Electrónico Contratista	gerencia@activosporcolombia.com	Forma de Pago	De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicio.
Nombre Supervisores	ESTEBAN GUERRERO ÁLVAREZ		
Nombre apoyo supervisión de la Dirección Comercial	SIMON CAMILO ARIAS REY JENNY PAOLA ÁVILA SUÁREZ ADELAIDA MOLA ALANDETE REINEL PAIVA MURCIA DIANA KATERINE ORTIZ GUERRERO KAROL TATIANA SUÁREZ RONDÓN		
Fecha de Iniciación	15 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	15 de agosto de 2026
Plazo Contrato	Un (1) año		
Prórrogas	N/A	Plazo Total	N/A
Objeto del Contrato	Prestación de servicios integrales con la Sociedad Activos por Colombia S.A.S. cuya participación accionaria es de titularidad del 100% de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., para la comercialización de bienes inmuebles a través de mecanismos de subasta electrónica y la administración inmobiliaria en modalidad de arriendo u otras formas contractuales.		
Periodo de Evaluación del Informe	1 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades totales del contrato: 45.28%



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 09
Vigencia desde: 24/11/2025
Página: 2 de 16

NOTA: Para calcular el porcentaje se aplica la siguiente formula (días trabajados*100) / (total días del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado por parte de la **Dirección Comercial**: del valor total del contrato: 25.17%

NOTA: Para calcular el porcentaje se aplica la siguiente formula (valor ejecutado*100) / (valor total del contrato).

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 16,725,082,817
Valor compromiso por la Dirección Comercial	\$ 4,738,425,727
Valor de las Adiciones	-
Total, Ejecutado y Desembolsado por la Dirección Comercial	\$1.135.298.694
Valor a pagar en el periodo reportado por la Dirección Comercial	\$ 57.365.957
Valor Pendiente por Ejecutar por la Dirección Comercial	\$ 3.545.761.076

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
Dirección Comercial	A-2-0-4-42-01	57	02 de enero de 2026	40	02 de enero de 2026
	A-8-3-9-05-02	12 13(VF)	02 de enero de 2026	11	02/01/2026

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Implementar el Sistema de Administración del Riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SAGRILAFT a	Se realizó la verificación detallada de la documentación aportada por los interesados	

	los participantes e interesados en el proceso de comercialización de bienes inmuebles a través de subasta electrónica adelantada por el CONTRATISTA.	en las subastas de bienes inmuebles, logrando el saneamiento de expedientes de los clientes que presentaban observaciones o documentos pendientes. Este proceso de debida diligencia se consolidó mediante la carga de información en la herramienta ActiBOX, asegurando que toda la documentación de los participantes esté actualizada y cumpla con los estándares de prevención de riesgo establecidos en el SAGRILAF antes del inicio del proceso de comercialización.	Ver el informe anexo del mes de enero (1.10 Debida diligencia – SAGRILAF)
2	Recepcionar formalmente los bienes inmuebles entregados por la SAE S.A.S. para su comercialización, conforme a los protocolos y lineamientos aprobados por la ENTIDAD CONTRATANTE.	Durante el mes de enero de 2026, se realizó el seguimiento y depuración del inventario de inmuebles previamente recepcionados, con el fin de reactivar comercialmente aquellos activos que no fueron adjudicados en 2025 por factores operativos (debida diligencia, documentación o visitas pendientes). Debido al proceso de actualización catastral en curso, se procedió a retirar el portafolio de publicación a manera preventiva el portafolio el 31 de diciembre de 2025, manteniendo en plataforma únicamente el histórico de ventas para garantizar la trazabilidad. Esta gestión asegura que, una vez	Ver el informe anexo del mes de enero (1.2 Publicación de inmuebles)

		finalizada la actualización, los inmuebles disponibles cuentan con perfiles de riesgo y condiciones de venta optimizadas para su publicación en ActiBID.	
3	Prestar acompañamiento a cualquier interesado, oferente, comprador, arrendatarios y/o clientes, en todas las etapas del proceso, sin realizar favorecimientos a favor de alguno de ellos, de manera que afecte los intereses de SAE o promueva la desigualdad entre los oferentes.	Se garantizó el principio de transparencia y equidad mediante la administración de los procesos de manifestación de interés en la plataforma ActiBID, asegurando que el acompañamiento a todos los interesados se realizara bajo condiciones de igualdad informativa. A través del análisis financiero y su procedencia, se validó la aptitud de los oferentes de manera objetiva, eliminando cualquier riesgo de favorecimiento y protegiendo los intereses institucionales de la SAE S.A.S. Este procedimiento permitió que el acceso a las subastas estuviera regido estrictamente por el cumplimiento normativo y la neutralidad comercial.	Ver el informe anexo del mes de enero (1.12.1 Plataformas tecnológicas para comercialización – ActiBID)
4	Disponer de plataformas tecnológicas robustas que permitan la comercialización de bienes inmuebles a nivel nacional mediante subasta electrónica, asegurando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento del protocolo operativo aprobado por SAE S.A.S. y el marco normativo vigente.	En cumplimiento de la obligación contractual, se dispuso y fortaleció el ecosistema digital compuesto por las plataformas ActiBID y ActiBOX . Durante el mes de enero, se garantizó la operatividad de ActiBID como herramienta de subasta electrónica 100% digital, integrando controles automatizados de cumplimiento (SAGRILAF/PTTE) y	Ver el informe anexo del mes de enero (1.12.1 Plataformas tecnológicas para comercialización – ActiBID)

		<p>trazabilidad completa de operaciones.</p> <p>Complementariamente, se consolidó el sistema ActiBOX para la custodia y almacenamiento seguro de la información documental de los activos, asegurando la integridad de los datos y el cumplimiento de los protocolos operativos aprobados por la SAE S.A.S. bajo estándares de seguridad de la Ley 1581 de 2012.</p>	
5	<p>Disponer y custodiar un área física y/o virtual adecuada, conforme a las condiciones técnicas y normativas, para almacenar la información documental de los bienes inmuebles, tanto la información entregada por la SAE como la generada en el marco del proceso de comercialización.</p>	<p>Durante el mes de enero, se fortaleció la administración del área virtual ActiBOX mediante una reestructuración integral de su arquitectura de información. Tras mesas de trabajo conjuntas con la SAE, se implementó el nuevo flujo documental estandarizado (reflejado en el documento 'Estructura de Carpetas Soporte y Subasta – Formalización ActiBOX'), el cual define una nomenclatura y clasificación uniforme para toda la documentación de los bienes. Esta gestión aseguró la custodia técnica de los activos al asignar responsables por etapa y establecer plazos de cargue, garantizando que la información —tanto la recibida de la SAE como la generada en las subastas— cuente con trazabilidad total, seguridad y cumplimiento del protocolo operativo vigente</p>	<p>Ver el informe anexo del mes de enero (1.12.1 Plataformas tecnológicas para comercialización – ActiBID)</p>

6	Diseñar e implementar estrategias de comercialización multicanal que amplíen el alcance y efectividad del proceso de venta, utilizando medios digitales, alianzas estratégicas y otros mecanismos compatibles con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el mes de enero de 2026, se ejecutó una estrategia de comercialización multicanal basada en acciones de Free Press, logrando cobertura en más de 11 medios digitales regionales y un impacto nacional destacado en el diario La República. Esta gestión permitió difundir el balance de resultados de 2025 (\$77.600 millones recaudados), fortaleciendo la confianza del mercado y la visibilidad de la marca Activos por Colombia S.A.S La estrategia integró la producción de recursos audiovisuales y la amplificación de contenidos en redes sociales (Facebook y X), optimizando el presupuesto operativo y consolidando una base de audiencia cualificada para la reactivación del inventario inmobiliario tras la actualización catastral	Ver el informe anexo del mes de enero (1.3 Mercadeo y publicidad)
7	Promocionar los inmuebles objeto de comercialización en eventos especiales tales como ferias inmobiliarias, congresos, ruedas de negocios u otro escenario.	Durante el mes de enero, la gestión de promoción se centró en la capitalización de escenarios digitales y medios económicos de alcance nacional como alternativa a las ferias presenciales, dada la transición por actualización catastral. Se ejecutó una estrategia de posicionamiento en medios (Free Press) que funcionó como una rueda de negocios informativa, destacando los hitos de	Ver el informe anexo del mes de enero (1.3 Mercadeo y publicidad)

		comercialización de 2025 para mantener el interés de potenciales compradores e inversionistas. Así mismo, se inició la formalización de un plan de trabajo comercial y de comunicación orientado a la participación en futuros eventos especiales, asegurando que el portafolio cuente con el material audiovisual y gráfico necesario para maximizar su visibilidad una vez se reactive la oferta inmobiliaria.	
8	Exhibir, presentar y comercializar los inmuebles asignados de manera autónoma e independiente, utilizando el personal designado por Activos Por Colombia y/o su red de aliados, conforme a los lineamientos definidos entre las partes.	Se dio cumplimiento a la exhibición y presentación de los activos de manera autónoma a través de una estrategia de difusión multicanal y producción audiovisual . El equipo comercial gestionó la publicación de contenidos en más de 11 medios regionales y nacionales (destacando <i>La República</i>), utilizando recursos visuales y gráficos propios para presentar los resultados de gestión y el portafolio ante el mercado. Esta labor de exhibición virtual en redes sociales y portales informativos permitió mantener la visibilidad institucional y el interés de los prospectos, asegurando la continuidad del proceso de comercialización de forma independiente mientras se formaliza el nuevo plan de tráfico para las próximas publicaciones	Ver el informe anexo del mes de enero (1.3 Mercadeo y publicidad)

9	Diseñar e implementar estrategias de comercialización multicanal que amplíen el alcance y efectividad del proceso de venta y arriendo, utilizando medios digitales, alianzas estratégicas y otros mecanismos compatibles con la naturaleza del objeto contractual.	En cumplimiento del diseño e implementación de la estrategia multicanal, se ejecutó un plan de comercialización basado en acciones de Free Press y gestión de contenidos digitales, logrando una cobertura en más de 11 medios regionales y un impacto nacional en el diario La República. Esta estrategia amplió el alcance del proceso de venta mediante la difusión de resultados de gestión (\$77.600 millones recaudados en 2025), utilizando recursos audiovisuales y la amplificación en redes sociales (Facebook y X) como mecanismos para fortalecer la confianza del mercado. La gestión permitió optimizar el presupuesto operativo y consolidar una audiencia cualificada, asegurando la efectividad comercial y la tracción de prospectos necesaria para la reactivación del inventario tras la actualización catastral.	Ver el informe anexo del mes de enero (1.3 Mercadeo y publicidad)
10	Realizar estudios de títulos de los inmuebles asignados, identificar afectaciones, cargas o medidas existentes, emitir conceptos jurídicos de saneamiento y adelantar las gestiones necesarias.	Durante el mes de enero de 2026, se adelantó la revisión y depuración jurídica de los folios de matrícula asociados a inmuebles con potencial comercial. Mediante un esquema de semaforización, el área jurídica validó la viabilidad de los activos, identificando su estado actual para priorizar aquellos aptos para procesos de avalúo y venta. Esta gestión permitió emitir conceptos	Ver el informe anexo del mes de enero (1.1 Informe jurídico)

		técnicos de clasificación que agilizan el saneamiento documental, reducen reprocesos administrativos y aseguran que la información de los inmuebles sea confiable y esté alineada con los requisitos de la SAE S.A.S., optimizando así los tiempos de activación comercial y la rotación del inventario.	
11	Efectuar avalúos comerciales de los bienes inmuebles asignados utilizando criterios técnicos, económicos y normativos vigentes, a través de profesionales certificados ante el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), presentando informes debidamente estructurados y con los soportes correspondientes.	N/A	N/A
12	Realizar o verificar el alistamiento jurídico, administrativo y comercial de los bienes asignados por la SAE S.A.S. según sea el caso, lo cual comprende y sin limitarse: -Realizar o verificar el estudio de título de los inmuebles, para lo cual el contratista consultará y gestionará los documentos que acrediten derechos de dominio que validen la titularidad de tradición, identificación de gravámenes, limitaciones, estado catastral, impuestos y obligaciones fiscales, estado de ocupación del bien inmueble (contratos de arriendo, usos, posesiones entre otros), licencias y usos de suelo, inspección de documentos jurídicos (sentencias, actos administrativos, escrituras públicas) evaluación de riesgos jurídicos, organización documental y elaboración de informe jurídico de alistamiento, de conformidad a los protocolos aprobados. -Brindar apoyo a la gestión en el saneamiento jurídico y técnico del predio y determinar el	Durante el mes de enero de 2026, se adelantó la revisión y depuración jurídica de los folios de matrícula asociados a inmuebles con potencial comercial. Mediante un esquema de semaforización, el área jurídica validó la viabilidad de los activos, identificando su estado actual para priorizar aquellos aptos para procesos de avalúo y venta. Esta gestión permitió emitir conceptos técnicos de clasificación que agilizan el saneamiento documental, reducen reprocesos administrativos y aseguran que la información de los inmuebles sea confiable y esté alineada con los requisitos de la SAE S.A.S., optimizando	Ver el informe anexo del mes de enero (1.1 Informe jurídico)

<p>grado de saneamiento requerido (simple o complejo), definiendo las acciones necesarias para su regularización técnica y registral.</p> <p>-Apoyar en la gestión de saneamiento de títulos de trámites básicos, tales como: proyección y radicación de oficios y/o solicitudes de registro de escritura pública, asignación de matrícula inmobiliaria a predio descrito en escritura ya registrada, Corrección de inconsistencias menores en nombre del propietario, fechas, número de instrumento público, datos notariales, o actos administrativos, Actualización de dirección con base en nomenclatura oficial, actualización de matrícula inmobiliaria del sistema antiguo al nuevo sistema o corrección ante Catastro de datos jurídicos o nombres, y solicitudes de incorporación o desenglobe catastral entre otros.</p> <p>-Apoyar en la gestión de los casos de saneamiento complejo que afecten los bienes inmuebles asignados, brindando a la SAE S.A.S. el soporte técnico y jurídico necesario para que esta adelante los trámites correspondientes. Dentro de estos casos se incluyen, pero sin limitarse: Predios sin folio de matrícula inmobiliaria, Inmuebles con identificación registral incompleta o carente de título traslativo de dominio.</p> <p>-Cuando así lo requiera el bien inmueble, el CONTRATISTA deberá realizar o actualizar los avalúos comerciales de los bienes inmuebles asignados para su comercialización, aplicando criterios técnicos, económicos y normativos vigentes, a través de profesionales certificados ante el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) conforme a los protocolos aprobados por la ENTIDAD CONTRATANTE. La realización o no de estas actividades valuatorias determinará el</p>	<p>así los tiempos de activación comercial y la rotación del inventario.</p>	
---	--	--

	<p>porcentaje de comisión aplicable para la liquidación del servicio de comercialización.</p> <p>-Publicar el valor comercial y el precio base mínimo de venta de los inmuebles asignados por la SAE para su comercialización, conforme a la metodología y protocolos definidos.</p> <p>-Identificar y registrar el estado de las obligaciones del bien inmueble, con sus debidos soportes documentales de conformidad con el protocolo aprobado.</p> <p>-Apoyar y dar seguimiento a la suscripción de la escritura pública, su correspondiente registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la entrega material de los inmuebles.</p>		
13	Entregar informes de seguimiento del contrato de manera parcial al supervisor de la parte contratante, en el que se establezca el avance y las gestiones desarrolladas en la ejecución del contrato.	Se cumple con el informe mensual entregado por Activos Por Colombia S.A.S.	Ver el informe anexo del mes de enero
14	Realizar y efectuar las gestiones necesarias para el saneamiento de los inmuebles objeto de comercialización.	Se cumple con los ítems anteriores	Se cumple con los ítems anteriores
15	Verificar y documentar el estado jurídico y físico de los bienes a comercializar, incluyendo aspectos estructurales, de ocupación, afectaciones legales o físicas, entre otros que puedan incidir en el proceso de venta.	Durante el mes de enero de 2026, se adelantó la revisión y depuración jurídica de los folios de matrícula asociados a inmuebles con potencial comercial. Mediante un esquema de semaforización, el área jurídica validó la viabilidad de los activos, identificando su estado actual para priorizar aquellos aptos para procesos de avalúo y venta. Esta gestión permitió emitir conceptos técnicos de clasificación que agilizan el saneamiento documental, reducen	Ver el informe anexo del mes de enero (1.1 Informe jurídico)

		reprocesos administrativos y aseguran que la información de los inmuebles sea confiable y esté alineada con los requisitos de la SAE S.A.S., optimizando así los tiempos de activación comercial y la rotación del inventario.	
16	Realizar la evaluación financiera, jurídica, administrativa y de cumplimiento (con participación del oficial de cumplimiento de ACTIVOS POR COLOMBIA S.A.S.) de las ofertas recibidas durante la subasta, de acuerdo con el protocolo aprobado por SAE S.A.S. y las políticas de riesgos y protección de datos.	Se estandarizó la validación de requisitos obligatorios para garantizar la idoneidad de las ofertas. Simultáneamente, bajo la directriz del Oficial de Cumplimiento, se gestionó la subsanación documental de clientes, consolidando la información en la herramienta ActiBOX. Esta gestión integral asegura que los procesos de subasta cumplan con las políticas de riesgos, protección de datos y debida diligencia exigidas contractualmente	Ver el informe anexo 1.10 Debida diligencia – SAGRILIFT, 1.11 Certificación financiera)
17	Publicar en el sitio web de activos por Colombia, y otros medios, la información de los inmuebles objeto de venta o arriendo, incluyendo como mínimo sin limitarse: descripción del activo, precio de comercialización, ubicación, imágenes y requisitos para participar, de acuerdo con el protocolo aprobado por la SAE S.A.S.	Durante el mes de enero de 2026, se garantizó la transparencia y coherencia de la información en el sitio web de Activos por Colombia mediante el retiro de publicación del inventario afectado por el proceso de actualización catastral vigente. En cumplimiento de los protocolos de la SAE S.A.S., el portal mantuvo la trazabilidad de las operaciones mediante la exhibición exclusiva de los activos vendidos en 2025 (Ver Anexo 1). Simultáneamente, se realizó una depuración técnica del inventario previo,	Ver el informe anexo del mes de enero (1.1 Informe jurídico, 1.10 Debida diligencia – SAGRILIFT, 1.11 Certificación financiera)

		analizando factores operativos y financieros de los inmuebles no adjudicados, con el fin de optimizar las descripciones, imágenes y requisitos para su próxima republicación una vez finalicen los ajustes catastrales. Actualmente se encuentran publicados en la página de Activos por Colombia los inmuebles vendidos en 2025.	
18	Elaborar informes técnicos, jurídicos y financieros derivados de los procesos de comercialización, incluyendo aspectos relevantes del proceso.	Se cumple con los componentes del ítem 13 y 18	Ver el informe anexo del mes de enero
19	Atender y gestionar de forma oportuna las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) relacionadas con los inmuebles objetos de comercialización.	Base de registro de insumos solicitados por SAE -Directos de AC	Ver el informe anexo del mes de enero

APORTES PARAFISCALES

NO APLICA

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9498848864	2026-01	\$55.738.200

(Inserte las filas solo en caso de presentar dos (2) planillas)

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9498848864	2025-12	\$35.611.600



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 09
Vigencia desde: 24/11/2025
Página: 14 de 16

Salud	9498848864	2026-01	\$8.757.300
ARL	9498848864	2026-01	\$2.697.000
TOTAL			

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo. En

En ese sentido, no se materializó riesgo alguno.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	☒	No	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Sí	☐	No	☒
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Adicionalmente, se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	☒
Bueno	☐
Regular	☐
Requiere Ajustes	☐

Como Supervisor(a) certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISION
	<p>Karol Tatiana Suárez R.</p> <hr/> <p>Karol Tatiana Suarez Rondon</p>



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 09
Vigencia desde: 24/11/2025
Página: 15 de 16

GUERRERO
ALVAREZ
ESTEBAN

Firmado digitalmente
por GUERRERO
ALVAREZ ESTEBAN
Fecha: 2026.07.27
09:42:50 -05'00'

Esteban Guerrero Álvarez
Director Comercial

Reinel Paiva Murcia

Reinel Paiva Murcia

Simon Arias

Simon Camilo Arias Rey

Jenny Paola Ávila Suárez

Jenny Paola Ávila Suárez

Adelaida Mola Alandete

Adelaida Mola Alandete

Diana Katherine Ortiz Guerrero

Diana Katherine Ortiz Guerrero

CONTRATISTA

Abraham Antonio Katime Orcasita
Signed with OpenSign
2b713d3544...

Abraham Antonio Katime Orcasita
Gerente
Activos por Colombia S.A.S.

ANEXOS:

A continuación, se relacionan los documentos que soportan el presente informe de ejecución de contratos, los cuales son requeridos según el periodo a cobrar:

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 09
Vigencia desde: 24/11/2025
Página: 16 de 16

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	APLICA			X / N/A
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura (Si se requirió)	APLICA			X / N/A
Compromiso Presupuestal	APLICA			X / N/A
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	APLICA			X / N/A
Certificación Bancaria	APLICA			X / N/A
Documento de Identidad	APLICA			X / N/A
Registro Único Tributario	APLICA			X / N/A
Contrato	APLICA			X / N/A
Cuenta de Cobro	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Declaración juramentada para efectos tributarios	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Evidencias	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Soporte de pago planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II		APLICA	APLICA	X / N/A
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)			APLICA	X / N/A